RÉPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PLAYON

RESOLUCION No. 270
(NOVIEMBRE 09 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL- SA-SIP-004-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON SANTANDER,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de EL Playón Santander, adelantará proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL- SA-SIP-004-2026**, para seleccionar al contratista objetivamente que realice la "**SUMINISTRO E INSTALACION DE QUIPOS TECNOLOGICOS CORPORATIVOS PARA LA INSITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER".** (Numeral 1º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015)

Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento de selección abreviada por subasta inversa presencial, atendiendo la naturaleza del contrato, el objeto a contratar y de conformidad con el literal 2 numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, y el artículo 5º, numeral 2º del manual de contratación adoptado por la entidad. (Numeral 2º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que para llevar a cabo el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL- SA-SIP-004-2026**, se deberá establecer la siguiente cronología y el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos. (Numerales 3º y 4º del artículo artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015):

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Contestación de Observaciones a Proyecto de Pliegos	**09/11/02026**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co
Pliegos Definitivos y Acto Administrativo Apertura	**09/11/2026 08:30 AM**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co
Audiencia para precisar contenido y alcance de los pliegos de condiciones y la estimación, tipificación y asignación de riesgos	**09/11/2026 02:00 PM**	Oficina de Contratación, ubicada en el Primer piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander.
Plazo para presentar aclaraciones al pliego de condiciones definitivos	**10/11/2026 5:00 PM**	Oficina de Contratación, ubicada en el Primer piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander. Correo electrónico contratacion@elplayon-santander.gov.co **UNICAMENTE**
Contestación a las aclaraciones y expedición de adendas	**11/11/2026 08:00 AM**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentación	**13/11/2026**	Oficina de Contratación, ubicada en el

propuesta y audiencia de apertura de sobres – Requisitos habilitantes	**8:30 AM**	segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander.
Verificación e informe de requisitos habilitantes	**Hasta el 13/11/2026**	Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander
Publicación y traslado del informe y verificación de requisitos habilitantes, plazo para presentar observaciones al mismo y para subsanar requisitos habilitantes.	**17 al 19/11/2026**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.coOficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander. Correo electrónico contratacion@elplayon-santander.gov.co **UNICAMENTE**
Contestación a observaciones del informe de requisitos habilitantes e informe y verificación de requisitos habilitantes definitivo.	**20/11/2026 11.00 AM**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobres II propuesta económica y Lugar, fecha y hora de audiencia de subasta y adjudicación, o declaratoria desierta.	**20/11/2026 4:00 PM**	Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander.
Perfeccionamiento y legalización del contrato	**20/11/2026 6:00 PM**	Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander
Constitución Garantía única	**Inmediatamente a la adjudicación y firma del contrato**	Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander

Que de conformidad con lo establecido en la ley 850 de 2003, se debe convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, las cuales podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición. (Numeral 5º del artículo artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que para el efecto se encuentra la respectiva disponibilidad presupuestal dentro del actual Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de EL Playón Santander, vigencia fiscal 2026, por valor de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIET MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (148.407.486)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Septiembre-54 del Veintiuno (21) de Septiembre de 2026:

RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.3.2.02.01.003.22.03	$148.407.486.00	RETIROS FONPET

Se anexa CDP, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de EL Playón – Santander. (Numeral 6º del artículo artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL- SA-SIP-004-2026,** se publicaron desde el día **27 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026**, en el Portal Único de Contratación- SECOP. (Numeral 7º del artículo artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que una vez agotado el término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL- SA-SIP-004-2026,** se presentaron observaciones al proyecto de pliegos,

las cuales se despacharon en su oportunidad, quedando en firme el contenido de los mismos. Así mismo se presentaron manifestación para limitar el proceso a MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. (Numeral 7º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que revisadas las solicitudes de Limitación a Mipyme territorial, se concluye que las mismas fueron presentadas dentro del término establecido y cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021.

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, le corresponde al jefe y/o delegatario de la entidad Estatal ordenar de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través del procediendo de selección abreviada por subasta inversa presencial (SA-SIP). (Numeral 7º del artículo artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

De conformidad con lo anteriormente expuesto:

RESUELVE,

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL- SA-SIP-004-2026**, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO E INSTALACION DE QUIPOS TECNOLOGICOS CORPORATIVOS PARA LA INSITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER"**.

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar la selección del contratista objetiva por el procedimiento de selección abreviada por subasta inversa presencial, atendiendo la cuantía, el objeto a contratar y de conformidad con el literal 2 numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, y el manual de contratación adoptado por las entidad.

ARTICULO TERCERO: Disponer el siguiente cronograma para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL- SA-SIP-004-2026**y el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Contestación de Observaciones a Proyecto de Pliegos	**09/11/02026**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co
Pliegos Definitivos y Acto Administrativo Apertura	**09/11/2026 08:30 AM**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co
Audiencia para precisar contenido y alcance de los pliegos de condiciones y la estimación, tipificación y asignación de riesgos	**09/11/2026 02:00 PM**	Oficina de Contratación, ubicada en el Primer piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander.
Plazo para presentar aclaraciones al pliego de condiciones definitivos	**10/11/2026 5:00 PM**	Oficina de Contratación, ubicada en el Primer piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander. Correo electrónico contratacion@elplayon-santander.gov.co **UNICAMENTE**
Contestación a las aclaraciones y expedición de adendas	**11/11/2026 08:00 AM**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentación	**13/11/2026**	Oficina de Contratación, ubicada en el

propuesta y audiencia de apertura de sobres – Requisitos habilitantes	**8:30 AM**	segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander.
Verificación e informe de requisitos habilitantes	**Hasta el 13/11/2026**	Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander
Publicación y traslado del informe y verificación de requisitos habilitantes, plazo para presentar observaciones al mismo y para subsanar requisitos habilitantes.	**17 al 19/11/2026**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.coOficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander. Correo electrónico contratacion@elplayon-santander.gov.co **UNICAMENTE**
Contestación a observaciones del informe de requisitos habilitantes e informe y verificación de requisitos habilitantes definitivo.	**20/11/2026 11.00 AM**	SECOP – Portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobres II propuesta económica y Lugar, fecha y hora de audiencia de subasta y adjudicación, o declaratoria desierta.	**20/11/2026 4:00 PM**	Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander.
Perfeccionamiento y legalización del contrato	**20/11/2026 6:00 PM**	Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander
Constitución Garantía única	**Inmediatamente a la adjudicación y firma del contrato**	Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal carrera 5 No. 12 - 41, del Municipio de El Playón – Santander

PARAGRAFO 1: En caso de que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de ADENDA, la cual será publicada conforme con lo establecido por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, sin que sea necesario modificar la presente resolución.

PARAGRAFO 2: El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos y definitivos de la presente selección abreviada estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse directamente por los interesados en el Portal único de Contratación, www.contratos.gov.co sin ningún costo para el proponente, o ser consultados y retirados de manera impresa en la Alcaldía Municipal de EL Playón, Santander. Para todos los efectos del presente proceso de contratación, la palabra proyecto de pliegos será sustituida por pliegos definitivos.

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías Ciudadanas y la Ciudadanía en general, de conformidad con los dispuesto por el artículo 66 de la ley 80/93 y la ley 850/03, los cuales podrán desarrollar su actividad de vigilancia y control durante las etapas precontractual, contractual y post- contractual de este proceso de Selección Abreviada, realizando oportunamente las sugerencias y recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el desarrollo del proceso, caso en el cual se suministrará toda la información y documentación pertinentes que solicite y que no esté publicada en el sitio www.contratos.gov.co.

ARTICULO QUINTO: Fijar como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIET MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (148.407.486)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Septiembre-54 del Veintiuno (21) de Septiembre de 2026:

RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN

2.3.2.02.01.003.22.03	$148.407.486.00	RETIROS FONPET

Se anexa CDP, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de EL Playón – Santander, valor que se encuentra incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y los descuentos legales y ordenanzas, en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual.

ARTÍCULO SEXTO: En el evento que se presente circunstancias de interés público o general que requieran analizarse y que puedan afectar el normal desarrollo del proceso de selección, el Municipio de EL Playón, mediante acto Administrativo motivado podrá suspender hasta por el término de quince (15) días hábiles la tramitación del proceso de selección.

ARTICULO SEPTIMO: Ordenar la Limitación a Mipyme territorial domiciliadas en el Departamento de Santander según lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO OCTAVO: Desígnese como Comité Evaluador del Municipio de EL Playón (S), para el presente proceso contractual a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD MUNICIPAL, (componente técnico), el ASESOR JURÍDICO DE CONTRATACIÓN (componente jurídico) y la SECRETARIA DE HACIENDA Y ASESOR FINANCIERO Y CONTABLE (componente financiero).

ARTICULO NOVENA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de EL Playón (S), a los Nueve (09) días del mes de Noviembre de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS AMBROSIO ALARCON LOPEZ
Alcalde Municipal
El Playón, Santander

	Nombres	Firmas	Fecha
Reviso y aprobó aspectos jurídicos contractuales:	Abg. Giovanny Humberto Duran Romero CPS- Asesor Jurídico Contratación		**09-11-2026**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			